



Nueva convocatoria de prototipos orientados al mercado en el Plan Tcue

La iniciativa se dirige a los universitarios de últimos cursos y estudiantes de máster de la USAL para el desarrollo de proyectos de fin de grado o fin de máster en sus estudios

REDACCIÓN/ WORD

SALAMANCA. La Fundación General de la Universidad de Salamanca lanzó ayer la nueva convocatoria 2020-2021 de prototipos orientados al mercado en el 'Plan Tcue' con el objetivo de desarrollar actividades de transferencia de conocimiento entre el colectivo de estudiantes mediante la materialización y desarrollo de un prototipo, a través de proyectos fin de grado o fin de máster, para conseguir un producto, productos o proceso con posibilidades de ser comercializados en el mercado, fomentando la creación de empresas y el registro de patentes en la Universidad.

Según un comunicado de la USAL, se entiende como prototipo, «no solo una figura o estructura física, sino también un desarrollo software o solución web». El fin último es que dichos proyectos tengan una orientación más aplicada con posibilidades reales de comercialización y explotación, priorizando la presencia empresarial en los mismos. El programa priorizará aquellos proyectos que cuenten con colaboración o interés empresarial. El plazo de recepción de candidaturas finalizará el 28 de febrero de 2021 a las 23:59 horas.

El programa de prototipos se encuadra dentro del programa de actuaciones 'Tcue', gestionado por la Fundación General, para implementar en la Universidad de Salamanca el nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa 2018-2020 de la Junta de Castilla y León. Este proyecto está financiado por la Junta de Castilla y León, a través de una subvención directa de la Consejería de Educación y con



Estudiantes, en el campus Unamuno de la USAL. LAYA

cofinanciación Feder.

Los estudiantes promotores de los proyectos seleccionados recibirán, como beneficios y servicios, un ayuda económica de 1.000 euros brutos por proyecto beneficiario, un espacio físico, en función de su disponibilidad, para realizar el proyecto, si lo solicitan, tutela académica por personal docente e investigador de la USAL, así como empresarial en aquellos casos en los que los proyectos cuenten con dicha participación, realización de talleres

gratuitos sobre protección industrial e intelectual y creación de empresas, posibilidad de realización de un plan de comercialización del prototipo resultante, así como la tutela para la elaboración de un plan de negocio al objeto de analizar la viabilidad de la posible creación de una empresa asociada al proyecto, pasando a ser integrante del colectivo de beneficiarios del 'Plan Usal Emprende' y, por último, protección industrial e intelectual de los resultados obtenidos en el proyecto.